

MILITAR® 247SC

INSECTICIDA AGRÍCOLA

PQUA N° 2597 - SENASA

I. Información del Producto.

Nombre Comercial	: MILITAR® 247 SC
Clase de Uso	: Insecticida Agrícola
Ingrediente Activo	: Thiamethoxam 142.1 g/L + Lambda-Cyhalothrin 107 g/L
Concentración	: 247 g/L
Formulación	: Suspensión Concentrada (SC)
Grupo Químico	: Neonicotinoide (Thiamethoxam)+ Piretroide (Lambda-Cyhalothrin)
Grupo IRAC	: 4 A (Thiamethoxam); 3 A (Lambda-Cyhalothrin)
Registro	: PQUA N° 2597 - SENASA
Categoría Toxicológica	: Moderadamente Peligroso

II. Datos de la Empresa.

Importador/Distribuidor	: Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)
Titular del Registro	: Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)

III. Modo y Mecanismo de Acción.

MILITAR® 247 SC es un insecticida que por acción del Lambda-Cyhalothrin, actúa por contacto inmediato y por ingestión, con buen efecto de choque, afectando el sistema nervioso de los insectos tratados al perturbar la función neuronal por interacción con los canales de sodio, bloqueando así la transmisión del flujo nervioso.

MILITAR® 247 SC es un insecticida que por efecto del Thiamethoxam actúa interfiriendo los receptores acetil colina nicotínicos post sinápticos, afectando la sinapsis en el sistema nervioso central del insecto. El Thiamethoxan actúa por ingestión y contacto, presentando una actividad translaminar y una acción sistémica en forma ascendente protegiendo los tejidos en desarrollo post la aplicación del producto.

MILITAR® 247 SC tiene un efecto sinérgico entre los dos activos del formulado mediante la acción de choque del Lambda-Cyhalothrin y por el efecto sistémico residual del Thiamethoxam, esto asegura un buen control de insectos masticados, minadores y picadores chupadores en los distintos cultivos tratados.

IV. Propiedades Físicoquímicas.

Estado físico	: Líquido viscoso.
Color	: Blanquecino.
Olor	: Ligero.
Densidad relativa a 25 °C	: 0.97 - 1.08 g/ml
pH	: 6.0 - 9.0

V. Características Físicoquímicas del Ingrediente Activo.

- THIAMETHOXAM:

Peso Molecular	: 291.71 g/mol
Solubilidad en Agua a 20 °C	: 4100 mg/L
Coefficiente Kow	: -0.13
Presión de Vapor a 20 °C	: 6.60 x 10-06

- LAMBDA-CYHALOTHRIN:

Peso Molecular	: 449.9 g/mol
Solubilidad en Agua a 20 °C	: 0.005 mg/L
Coefficiente Kow	: 5.5
Presión de Vapor a 20 °C	: 0.0002

VI. Condiciones de Aplicación.

- En caso de la preparación de la mezcla, llenar el cilindro o tanque de aplicación con agua limpia hasta la mitad, en un rango de PH entre 4 – 6 para asegurar la estabilidad de los ingredientes activos del formulado, luego agregar el producto revolviendo constantemente y completar con agua hasta el volumen requerido.
- Aplicar el producto a primeras horas de la mañana o por la tarde, evitando las horas de máxima radiación.
- Si los cultivos tratados tienen hojas muy cerosas, complementar los tratamientos con el uso de adherentes y/o surfactantes para asegurar el mayor depósito de producto sobre la hoja tratada.
- Usar equipo de protección personal (EPP) durante el uso, mezcla y aplicación del producto.

VII. Compatibilidad del Producto.

Es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso agrícola, excepto con agentes oxidantes, ácidos y álcalis. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad.

VIII. Fitotoxicidad.

La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

Revisión : 6
Fecha : 02/01/2026
Aprobado : Área técnica

IX. Frecuencia y Época de la aplicación.

Se recomienda realizar un máximo de 1 aplicación por ciclo de cultivo al inicio de las infestaciones y complementar la estrategia con productos de diferente modo de acción siguiendo los lineamientos de IRAC (Comité de acción contra la resistencia de Insecticidas) dentro de un manejo integrado de plagas. No aplicar en época de floración.

X. Precauciones y Advertencia de Uso y Aplicación.

- Este producto es tóxico si se ingiere.
- Peligroso si es inhalado, evite respirar aspersión.
- Este producto causa irritación moderada a los ojos. Evitar contacto con ojos, piel y boca.
- No coma, no beba ni fume durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora y guantes durante la preparación de la mezcla y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- Después de usar el producto, cambiarse, lavar la ropa contaminada y bañarse con abundante agua y jabón.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacene ni transporte conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado. No reutilizar ni almacenar alimentos y bebidas en el envase vacío.
- Realizar la operación de aplicación siguiendo la dirección del viento.

XI. Cuadro de Usos Recomendado.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/200L	L/ha		
Espárrago	Chinche	<i>Euschistus convergens</i>	0.15-0.25	-	21	0.02(*) 0.05(**)
Maíz	Chinche del Maíz	<i>Sthenaridea carmelitana</i>	0.15-0.2	-	21	0.02(*) 0.05(**)
Mandarina	Queresa coma	<i>Lepidosaphes beckii</i>	0.1-0.125	-	28	0.2(*) 0.5(**)
Papa	Gorgojo de los andes	<i>Premnotrypes suturicallus</i>	0.25 - 0.3	-	21	0.01(*) 0.3(**)
Palto	Queresa	<i>Fiorinia fioriniae</i>	0.1-0.125	-	14	0.2(*) 0.5(**)
Pimiento	Mosquilla de los brotes	<i>Prodioplosis longifila</i>	0.125	0.145	5	0.2(*) 0.1(**)
Vid	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus ficus</i>	0.15	-	21	0.08(*) 0.5(**)

P.C.: Periodo de carencia**L.M.R.:** Límite máximo de residuos

(*) Lambda-cyhalothrin

(**) Thiamethoxan

XII.Teléfonos
de
Emergencia.

SAMU : 106
SICSAC : (01) 644-9297

XIII.Condiciones de
Manejo y de
Disposición
de Desechos y
Envases Vacíos.

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



Revisión : 6
 Fecha : 02/01/2026
 Aprobado : Área técnica